Bogotá, D. C.,11 de julio de 2023

Señores
XIE S.A
Atn. Ing. Manuel Alejandro Mazabuel García
Director de Obra
Carrera 11 No. 134 B 33
xie.kennedy.621@gmail.com
Ciudad

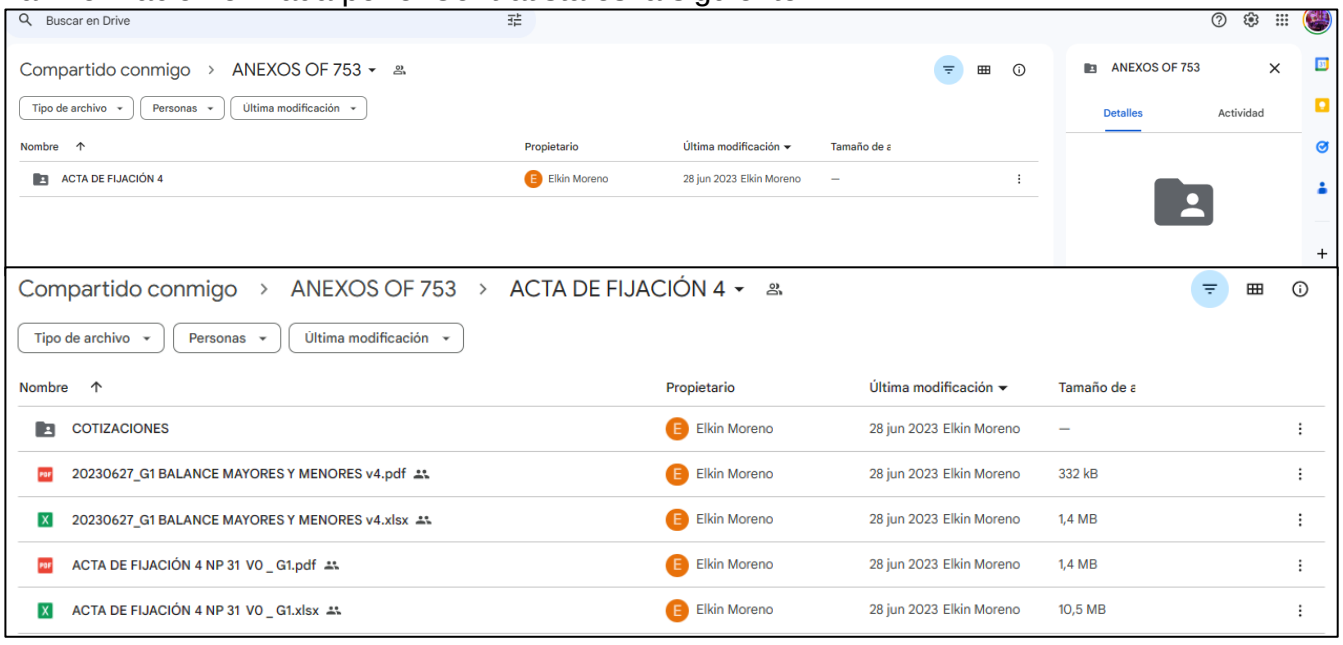
Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 1 - COP-621-2022.**

Asunto: No aprobación de análisis de precios no previstos del 31 al 37. Responde comunicación KNXIE22-621-753.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, mediante comunicación KNXIE22-621-753 recibida el 29 de junio de 2023, presentó para revisión de la Interventoría, los precios unitarios no previstos (APU-NP) del 31 al 37.

La información enviada por el Contratista es la siguiente:



La Interventoría revisó los análisis de los siguientes precios unitarios no previstos propuestos por el Contratista:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
NP-31	SUMIDERO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA ALCANTARILLADO COMBINADO EN VIA NS-047 EAAB. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	86.00
NP-32	TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.	M3	11324.30
NP-33	BOLARDO EN CONCRETO TIPO M61 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA)	UN	2715.00
NP-34	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.	HR	1887.43
NP-35	TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	VIAJE	6.00
NP-36	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASFALTO CONVENCIONAL (CEMENTO ASFÁLTICO 60-70) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS)	M3	515.14
NP-37	MEZCLA ASFALTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA)	M3	721.19

La Interventoría se permite conceptuar sobre cada uno de los APU-NP, no sin antes precisar que el Contratista los presenta de forma extemporánea en consideración que ha transcurrido el 75% del plazo del Contrato y ello no puede ser excusa ni mérito para justificar las condiciones que de retraso que registra el cronograma de obra, por cuanto derivado de una debida planeación de obra y contractual, le correspondió al contratista identificar con base en los estudios y diseños aprobados y presupuesto identificar si el proyecto tenía o no necesidades de inclusión de precios nuevos, en la oportunidad debida:

NP-31 - SUMIDERO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA ALCANTARILLADO COMBINADO EN VIA NS-047 EAAB. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN: La Interventoría no aprueba el NP31 en consideración a:

1. El Contrato ya cuenta con la aprobación del precio unitario NP-18 MARCO REJILLA SUMIDERO LATERAL 100 X 65 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).

2. El Contratista presentó un sumidero que no corresponde con lo aprobado en las mesas de trabajo, como se relaciona en los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES:

- El 5 de octubre de 2022 el Contratista, firmó el acta de inicio del contrato de obra 621 del 2022 por valor de $ 19.627.175.114,00 y un plazo de 12 meses.

- El 5 de octubre y hasta el 4 de noviembre de 2022, el contratista desarrollo la etapa de preliminares, en la cual acogió los diseños entregados por el FDLK.

- Los diseños acogidos incluyen los sumideros fabricados en obra con los siguientes ítems contractuales:

Ítem	Descripción	Unidad
2017	FORMALETA MADERA PARA TAPAS-CAJAS Y CAMARAS	M2
2018	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA NSR-10, NORMA ASTM A-706, ICONTEC 2289 PARA EL ACERO PDR-60. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (REFUERZO (G60) FIGURADO, CORRUGADO, INCLUYE EL ALAMBRE DE AMARRE), EQUIPOS, TRANSPORTES, MANEJO, ALMACENAMIENTO, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.	KG
2019	CONCRETO GRAVA COMÚN 4000 PSI (280 Kg/Cm2) PARA CÁMARAS ESPECIALES DE INTERCONEXIÓN DE ALCANTARILLADO (PREMEZCLADO, INCLUYE SUMINISTRO, FORMALETA Y COLOCACIÓN. NO INCLUYE REFUERZO NI CURADO).	M3
2022	CONCRETO 1500 PSI GRAVA COMÚN PARA SOLADOS (PREMEZCLADO. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN)	M3

- El 14 de febrero de 2023, el Contratista lleva el cajón inferior de los sumideros a obra sin consultar a la Interventoría, sumideros que fueron observados por la Interventoría por estar fisurados.

- El 3 de abril de 2023, se realiza mesa de trabajo con el delegado de la EAAB, Contratista e Interventoría; en esta mesa de trabajo el Contratista expuso las dificultades para la conexión del canal monoblock al sumidero, por lo que la EAAB sugirió:

 - La construcción de los sumideros en muro doble, para ajustar su altura a las condiciones particulares de cada punto en donde se requiera.

 - Contactar a proveedores de prefabricados para realizar el ajuste en el cabezal del sumidero SL-100 que permita la conexión del canal monoblock.

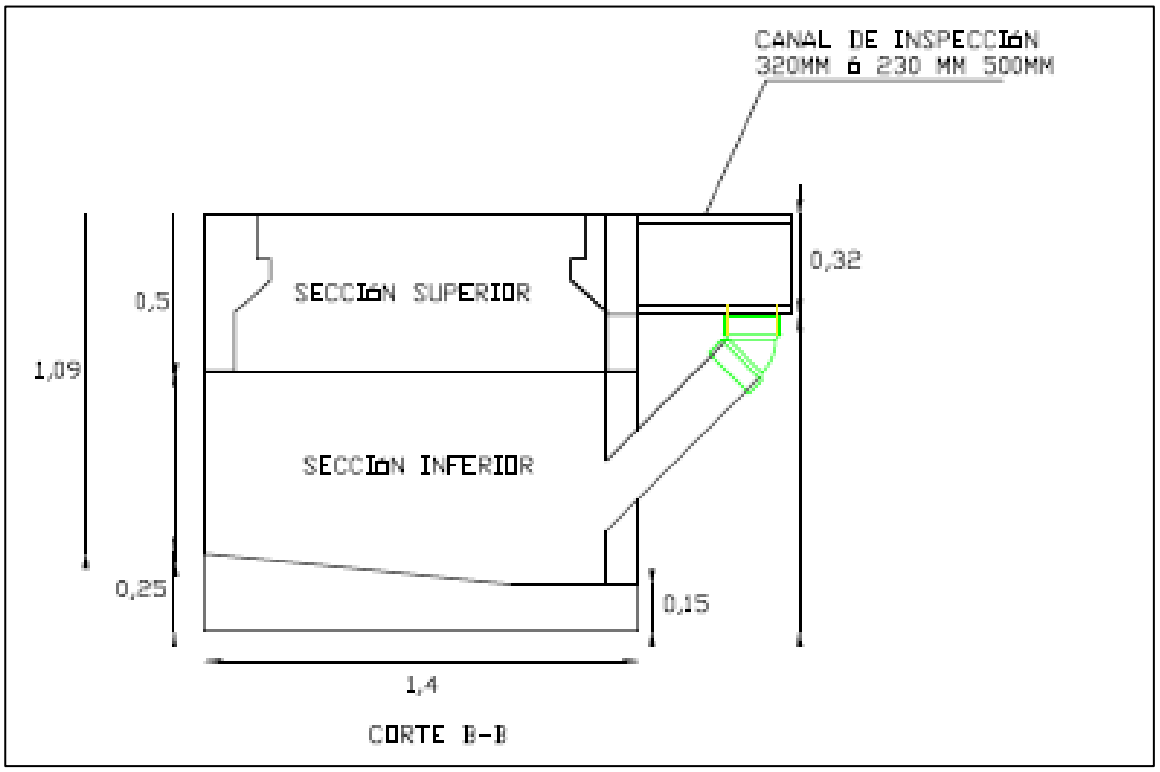
 - La EAB le autorizó al Contratista la colocación de únicamente 8 sumideros de acuerdo con la alternativa presentada, por ser un hecho cumplido.

- El 20 de abril de 2023, con la comunicación U233-G1-410-23, la Interventoría reitera al Contratista lo acordado con la EAAB en la reunión del 3 de abril de 2023 y quedó en espera del precio unitario no previsto.

- El 18 de mayo de 2023, con la comunicación KNXIE22-621-667, el Contratista en respuesta de la comunicación de Interventoría U233-G1-410-23 manifestó que los sumideros tendrán variación de acuerdo con las interferencias que se encuentren, sin embargo, no presentó el análisis de precio unitario del sumidero.

- El 20 de mayo de 2023, la EAAB realizó visita de campo en la que evaluó la conexión canal monoblock al sumidero, como se muestra en el siguiente esquema:

Figura No.1

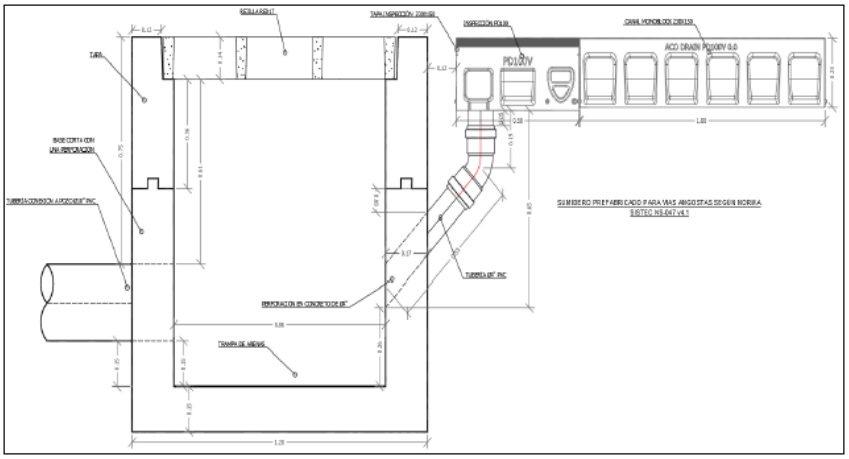


Fuente: Contratista - Acta de reunión del 20-may-23

En el acta la EAB solicitó que la solución se ajuste a norma para que en el futuro pueda realizar mantenimiento; la EAB también manifestó que la propuesta debe ser presentada por el Contratista y avalada por la Interventoría.

- El 1 de junio de 2023, con la comunicación KNXIE22-621-698, el Contratista radica en Interventoría lo solicitado por la EAAB en el recorrido de campo del 20 de mayo de 2023, y presenta para evaluación y aprobación el siguiente esquema:

Figura No. 2



Fuente: Contratista

- El 9 de junio de 2023, la Interventoría realizó mesa de trabajo con la EAB, para evaluar la conexión propuesta por el Contratista en el gráfico 2; la EAB recomendó que la tubería debe ser de 6 pulgadas tanto para el monoblock PD100 como para el PD200 y no tiene objeción adicional de la propuesta de conexión canal monoblock – sumidero.

 La EAB finalmente precisó que es la Interventoría quien revisa y aprueba la propuesta.

- El 15 de junio de 2023, con la comunicación KNXIE22-621-733, el Contratista radicó en la Interventoría la propuesta económica para la conexión canal monoblock al sumidero indicada en la figura No.2, el Contratista no radicó el precio unitario.

- El 28 de junio de 2023, con la comunicación KNXIE22-621-753, el Contratista radicó en la Interventoría el NP31 - SUMIDERO PREFABRICADO EN CONCRETO PARA ALCANTARILLADO COMBINADO EN VIA NS-047 EAAB. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN.

- La Interventoría en los comités de obra del 29 de junio y del 6 de julio de 2023, precisa que para hacer un cambio del sumidero aprobado por la EAB en el 3 de abril mesa de trabajo debe presentarse el acta correspondiente, donde la EAB precise la no utilización del sumidero aprobado y el porque de este cambio. Así mismo se precisa que la Interventoría no autoriza dicho cambio hasta tanto no se tenga el soporte técnico.

NP-32 - TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE SITIO DE OBRA AL SITIO DISPUESTO PARA MEZCLAS, ESTABILIZAR O DEJAR EN PATIOS DE ACOPIO DEL IDU, EN DISTANCIA HASTA 21 KM.: La Interventoría solicita al Contratista la aclaración y/o ajuste de los siguientes puntos:

- El Contratista debe acreditar que este transporte no está incluido en los precios contractuales y/o aprobados a la fecha.
- La descripción del ítem debe indicar que el transporte sería en el sentido Patio IDU – Obra.
- El Capítulo del presupuesto es: Vías y Pavimentos.
- En el presupuesto no hay subcapítulo “Excavación y transporte en vía/anden”.
- El Contratista debe presentar la memoria de cálculo para la cantidad de 11.324,30 m^3.
- Corregir el número de folios.
- El detalle gráfico no corresponde con la actividad del ítem, adicionalmente, el Contratista expone estructuras de pavimento que no son las vigentes.
- La Especificación no corresponde con la actividad.

La Interventoría le solicita al contratista atender la totalidad de las observaciones anteriores, para proceder a su evaluación.

NP-33 - BOLARDO EN CONCRETO TIPO M61 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI, HECHO EN OBRA): La Interventoría no

aprueba éste ítem, porque lo acordado en comité de obra Nº 38, como en los recorridos de obra, efectuados con el FDLK, Contratista e Interventoría, fue que no debe ser más costoso que el ítem contractual 4012 - BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI PREMEZCLADO).

NP-34 - ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO.: La Interventoría no aprueba éste ítem, porque en la evaluación del NP-14 (FRESADO (RAP) ESTABILIZADO CON CEMENTO AL 4% Y ADITIVO POTENCIALIZADOR (1.3 KG/M3 - SOLID -SOIL), el Contratista consideró toda la actividad desde su mezclado hasta su instalación.

NP-35 - TRANSPORTE DE EQUIPO DE CINCO TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA: La Interventoría no aprueba este ítem, porque en el Anexo 1 – Anexo Técnico, folio 36, indica lo siguiente:

> *El Contratista se obliga a situar oportunamente, en el lugar de las obras, todo el equipo que necesite para el cumplimiento oportuno, eficiente y calificado de sus obligaciones.* ***Estará a cargo del Contratista la adecuación de las vías y estructuras que fuesen necesarias para el transporte de los mismos****...*
>
> Negrilla fuera de texto.

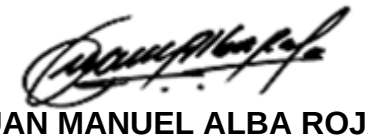
Así las cosas, el transporte de los equipos es a cargo del Contratista.

NP-36 - MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD10 ASFALTO CONVENCIONAL (CEMENTO ASFÁLTICO 60-70) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS): La Interventoría no aprueba este ítem, el contrato ya tiene aprobado el NP-28 (MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO DENSO MD13 ASFALTO CONVENCIONAL (CEMENTO ASFÁLTICO 60-70) (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA CON VIBROCOMPACTADOR Y COMPACTADOR DE LLANTAS).

NP-37 - MEZCLA ASFÁLTICA CON ASFALTO CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA): La Interventoría no aprueba éste ítem, el contrato ya tiene aprobado el NP-09 (MEZCLA ASFÁLTICA CON ASFALTO CAUCHO MCCH19 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECANICA.

Cordialmente

CONSORCIO SCLV



JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Represent ante Legal

Anexo: Sin anexos

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: LRL-KJPR Revisó: JMAR Aprobó: JMAR